



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza.

40%

2. Historial académico, docente e investigador del candidato

20%

3. Proyecto docente

20%

4. Capacidad para la exposición y debate

20%



[Handwritten signature area]

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en

la sala de Grados del edif. Empresariales

Siendo las 11:00 horas se levantó la sesión en Almería a 22 de Abril de 20 22

EL PRESIDENTE

[Handwritten signature of Alfonso A. Rojo Ramírez]

Fdo.: Alfonso A. Rojo Ramírez

EL VOCAL PRIMERO

[Handwritten signature of María del Carmen Caba Pérez]

Fdo.: María del Carmen Caba Pérez

EL VOCAL SEGUNDO

[Handwritten signature of Salvador Cruz Rambaud]

Fdo.: Salvador Cruz Rambaud

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 22-04-2022

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: [Handwritten signature]



VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

Form containing fields for CONCURSANTE Nº, D./Dª, DNI, Puntuación Final (100), and a table for DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN with handwritten entries: -4 (40%), -2 (20%), -3 (20%), -4 (20%).

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las ... horas se levantó la sesión en Almería a 22 de abril de 2022

Signatures and names of the President (Alfonso A. Rojo Ramirez), the first vocal (María del Carmen Caba Pérez), and the second vocal (Salvador Cruz Rambaud).

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ... de fecha ... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 22-04-2022

EL FUNCIONARIO, Fdo.: ...



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

- 1. [REDACTED]
- 2. [REDACTED]
- 3.
- 4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las \_\_\_\_\_ horas se levantó la sesión en Almería a 22 de abril de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.: Alfonso A. Rojo Ramírez

EL VOCAL PRIM

Fdo.: María del Carmen Caba Pérez

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Salvador Cruz Rambaud

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 22-04-2022

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: .....

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, el documento completo se ha remitido vía email a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultarlo en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>)